



**PROTOCOLO PARA LA COMUNICACIÓN DE NECESIDADES ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA Y ARAGÓN RADIO Y ARAGÓN TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS FIESTAS DE  
SAN LORENZO DEL AÑO 2017**

En Huesca, a 1 de agosto de 2017

De una parte, **D. LUIS FELIPE SERRATE**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

De otra parte, **D. JESÚS LÓPEZ CABEZA** Director General de la CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CARTV).

**INTERVIENEN**

El primero, en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca con domicilio social en Plaza de la Catedral 1, 22002 Huesca y C.I.F. nº P22173001 como Alcalde-Presidente, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 30 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Y el segundo, en nombre y representación de TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U. (ARAGÓN TV) con C.I.F. nº A-99051039 y RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U. (ARAGÓN RADIO) con C.I.F. nº A-99051047, ambas con domicilio social en Avenida María Zambrano nº 2 (50018) de Zaragoza. Se encuentra facultado para este acto en virtud de las facultades asignadas a su cargo de Director General para el que fue nombrado por Decreto 319/2011 del Gobierno de Aragón de fecha 27 de septiembre de 2011, y según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente documento de necesidades y a tal efecto

**EXPONEN**

I.- Que Aragón TV y Aragón Radio, sociedades íntegramente participadas por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Entidad de Derecho Público del Gobierno de Aragón, tienen como finalidad prestar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón los servicios de radiodifusión y televisión a fin de permitir el acceso de los aragoneses a la cultura, el entretenimiento y la información plural requerida por una sociedad avanzada. Tal finalidad está ordenada dentro de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la que se expone que la creación de la CARTV y las sociedades gestoras de sus medios, radio y televisión, responde a las



especiales características geográficas y demográficas del territorio aragonés que dan al sistema de comunicaciones una importancia capital para todos los procesos de vertebración y desarrollo político, económico, social y cultural.

Tal vertebración no sólo del territorio, sino de la sociedad aragonesa, requiere que ésta tenga acceso a los actos culturales y tradicionales que tengan lugar en las distintas localidades de Aragón en sus más diversas manifestaciones.

Con el fin de prestar este servicio de televisión y radiodifusión, se crearon las sociedades Televisión Autónoma de Aragón S.A.U. por Decreto 13/2005 de enero del Gobierno de Aragón y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. por Decreto 14/2005, de 11 de enero del Gobierno de Aragón, entre cuyos objetivos se encuentra, *"el propiciar el acceso de los aragoneses a los distintos géneros de programación y a los eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos, especialmente de Aragón, dirigiéndose a todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías y grupos con discapacidad"*

II.- Que el Ayuntamiento de Huesca es el encargado de organizar los actos culturales y festivos de las Fiestas de San Lorenzo de Huesca, declaradas Fiestas de Interés Turístico Nacional y que son un referente en la tradición aragonesa en todas sus vertientes.

Dichas fiestas contribuyen a enriquecer las dinámicas económicas y de turismo cultural, ya de por sí recurso básico principal del Municipio y de la provincia de Huesca.

III.- Ambas partes, desde sus respectivos ámbitos competenciales, comparten el interés en la difusión televisiva y radiofónica de determinados actos de las Fiestas de San Lorenzo organizadas por el Ayuntamiento. Por este motivo y a los efectos de facilitar a cada una de las partes la realización de las acciones propias de sus respectivas competencias, ambas partes están de acuerdo en suscribir este documento de comunicación recíproca de necesidades para asegurar la adecuada comunicación audiovisual de los actos que se indican.

Por todo ello y a los efectos de facilitar a cada una de las partes la mejor realización de las acciones propias de su respectiva competencia, ambas partes se muestran conformes en suscribir el presente documento a los efectos de comunicarse recíprocamente las necesidades técnicas para realizar una adecuada cobertura audiovisual de determinados actos de las Fiestas de San Lorenzo y de garantizar la máxima difusión y divulgación de las mismas.

## 1.- OBJETO Y NATURALEZA

Es objeto de este documento la comunicación entre el Excmo. Ayuntamiento de Huesca y los medios de comunicación Aragón TV y Aragón Radio de las necesidades organizativas y técnicas para garantizar la mejor cobertura informativa y de difusión por parte de estos medios de los actos que se celebrarán en la ciudad de Huesca durante las fiestas de San Lorenzo que se celebrarán entre el 9 y el 15 de agosto de 2017.



El presente documento no constituye ningún vínculo de naturaleza contractual o administrativa entre las partes ni es fuente de obligaciones para ninguna de ellas. Su única finalidad es la de favorecer la coordinación entre estas Entidades pertenecientes al Sector Público con el objetivo de facilitar la mejor realización por cada una de ellas de sus respectivas actividades y la optimización de los resultados de las mismas.

## 2.- ACCIONES

Para garantizar la mejor cobertura informativa y divulgativa de las fiestas patronales de San Lorenzo de Huesca, que se celebrarán entre el 9 y el 15 de agosto de 2017, por parte de Aragón TV y de Aragón Radio, el Ayuntamiento de Huesca:

- a) Facilitará a los medios de comunicación de titularidad pública Aragón TV y Aragón Radio el acceso a los lugares e inmuebles requeridos para la producción de las coberturas comprometidas y especificados en el Anexo I.
- b) Pondrá a disposición de Aragón TV y de Aragón Radio los medios y facilidades técnicas requeridos por éstos para la producción de las coberturas comprometidas. (especificados en el Anexo I, y que estarán sujetas a posibles modificaciones que deberán ser comunicadas previamente)

## 3.- PROGRAMACIÓN

### 3.1.- Aragón TV.

Con objeto de garantizar la máxima difusión de la imagen de la Ciudad de Huesca y de las actividades y propuestas organizadas por su Excmo. Ayuntamiento para las fiestas patronales de San Lorenzo de Huesca en 2017, Aragón TV, como prestador del servicio de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizará una programación especial en la capital oscense, dando cobertura a los actos más relevantes de las fiestas desde el mismo lugar donde se celebren.

Aragón TV estará presente en los actos principales de las Fiestas de Huesca con la realización de dos programas especiales los días 9 y 10 de agosto, programación que además podrá ser seguida en directo desde la Plaza de Navarra de la capital oscense gracias a la pantalla gigante a instalar por la cadena autonómica aragonesa. El Ayuntamiento de Huesca muestra especial interés en la instalación de esta pantalla gigante para garantizar el acceso a estos eventos por parte del público oscense desde la propia Plaza de Navarra minorando la aglomeración de personas en los lugares donde se celebren los actos divulgados.

El miércoles 9 de agosto, Aragón TV realizará un programa especial, con la retransmisión en directo del disparo del Cohete Anunciador que da inicio a las Fiestas de San Lorenzo y el posterior Saludo al Santo por parte de las peñas, en la Plaza de San Lorenzo. El jueves 10 de agosto se ofrecerá la primera actuación de los Danzantes de Huesca en la plaza de San Lorenzo y el inicio de la procesión que recorre la capital oscense el día grande de las fiestas.

4



### 3.2.- Aragón Radio

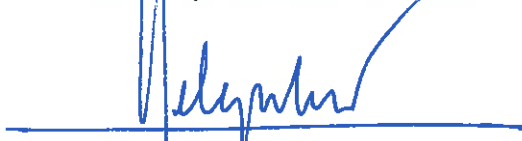
Aragón Radio realizará una programación especial, con la transmisión en directo, desde el Ayuntamiento de Huesca, del Cohete Anunciador el día 9 de agosto y la realización de un programa especial, el miércoles 10 de agosto, desde el set que se instalará en la Plaza de Navarra, con la retransmisión de la actuación de los Danzantes.

### 4.- NECESIDADES TÉCNICAS

Las partes incorporan como Anexo al presente documento una relación de las diferentes necesidades técnicas para la realización de las diferentes coberturas televisivas y radiofónicas para la adecuada difusión de las Fiestas de San Lorenzo 2017.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente documento por duplicado ejemplar en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Excmo. Ayuntamiento de Huesca



Fdo. D. Luis Felipe Serrate

Corporación Aragonesa de Radio y  
Televisión



Fdo. D. Jesús López Cabeza



**ANEXO**  
**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS CONCRETAS PARA LA COBERTURA Y**  
**RETRANSMISIÓN TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA DE LAS FIESTAS DE SAN LORENZO 2017**

---

**1. ESPECIAL SAN LORENZO 2017**

Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Lorenzo 2017, Aragón TV realizará una programación especial en la capital oscense. Las fechas asignadas serán el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto.

Aragón TV dará cobertura a los actos más relevantes de las fiestas desde el mismo lugar donde se celebren. Por este motivo, se solicita la mayor colaboración posible entre todas las personas y organismos implicados.

A continuación detallamos las necesidades de Aragón TV para las retransmisiones.

**2. NECESIDADES ARAGÓN TV**

**2.1. COHETE ANUNCIADOR (PLAZA DE LA CATEDRAL Y ENTORNO)**

- Solicitamos permiso de ubicación de la Unidad Móvil, DSNG, BANDA K y furgoneta auxiliar en la Plaza de San Bernardo. Desde el martes día 8 a partir de las 8:00 de la mañana, hasta desmontaje el miércoles día 9 tras la retransmisión del cohete anunciador, aproximadamente hacia las 16:00h.

La Unidad Móvil se situará en la parte trasera del Ayuntamiento. Solicitamos vallado para acotar esta zona.



Para el conocimiento de todos Telefónica colocará una línea RDSI en Plaza de San Bernardo, trasera del Ayuntamiento de Huesca. (Como referencia Nº12 de la C/ Dormer) para la realización de las comunicaciones de la Unidad Móvil con Aragón TV en Zaragoza.

La unidad móvil tendrá seguridad propia desde las 10:00 am del día 8 hasta las 17:00 del día 9.

La unidad auxiliar se aparcará en las mismas fechas en la Plaza San Bernardo, junto a los bancos.

4



Solicitamos también permiso para la DSNG y BANDA K, que por cuestiones de satélite tiene que ser en la Calle San Bernardo, esquina con la calle Dormer, desde el martes 8 de agosto a las 14:00 h hasta el miércoles 9 tras el Cohete Anunciador.

Solicitamos permiso para la colocación de una DSNG y Banda K en la calle Coso (frente a la puerta de Heraldo, donde actualmente hay unos contenedores de basura).



Solicitamos permiso para cableado el día 8 a partir de las 8:00 de la mañana. Desde la ubicación de la Unidad Móvil hasta el Salón de Plenos, balcones, estructura / tijera exterior, frente a la fachada del Ayuntamiento y Plaza de la Catedral esquina calle Palacio.



4



Parte del cableado se hará por el interior del ayuntamiento tal y como en anteriores ocasiones. Accederá por una ventana trasera del edificio, pasará por el pasillo, entrará en el salón de plenos y saldrá a la plaza por la ventana de este mismo.

Solicitamos sala de prensa del Ayuntamiento para puesto de comentaristas. Es el sitio idóneo porque pasa todo el cableado por allí. Desde el montaje del día 8 de agosto hasta el desmontaje tras el cohete anunciador.

### **SET BALCÓN**

En el balcón superior del ayuntamiento (ubicación de Mairalesas durante cohete anunciador) Colocaremos en el interior dos cámaras con sus correspondientes trípodes junto con tres focos de luz, enfocando a dos invitados colocados en el exterior del balcón, para ello precisaríamos:

- Punto de luz de 3000w para iluminación.
- Liberar de mobiliario y enseres la zona de set.



### **PLAZA DE LA CATEDRAL**

Solicitamos reserva de espacio para la colocación de una grúa (cabeza caliente) en la esquina de la Plaza de la Catedral con Calle Palacio (terrazza de la Cafería Seul ). La grúa se colocará a primera hora del día 9 de agosto en torno a las 07:00 am, para que no exista problema alguno, solicitamos el vallado o reserva de espacio desde el día 8 a partir de las 9:00 de la mañana, hasta desmontaje el día 9 tras la retransmisión del cohete anunciador. Es importante avisar al dueño del bar para que esté informado.

La grúa tendrá seguridad propia desde las 07:00 am del día 9 hasta las 16:00 del día 9.

4



Colocaremos una tijera elevadora frente al Ayuntamiento para el plano del pregonero y autoridades que se encuentren en el balcón. Solicitando el correspondiente vallado para acotar la ubicación de la grúa.

Solicitamos que las dos jardineras que hay frente a la puerta del Ayuntamiento se retiren de su habitual ubicación

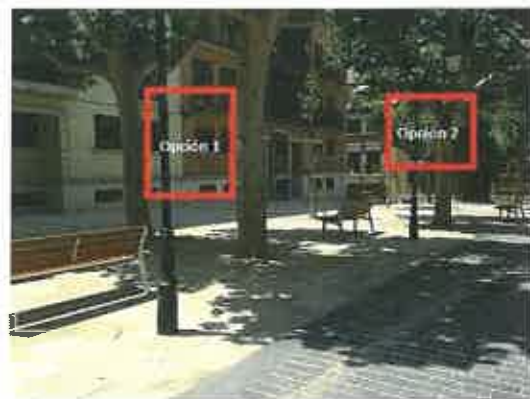
Además tendremos una cámara en el interior del Ayuntamiento y otra en el balcón contiguo al del pregón como todos los años. Solicitamos preferencia en cuanto a la colocación del trípode en el balcón para facilitar al operador la visibilidad del cohete. Como hablamos en la reunión, pactaremos la posición con el cámara de TVE.



#### TOMAS DE CORRIENTE

Solicitamos TOMA DE CORRIENTE para la Unidad Móvil en Plaza San Bernardo: 380V (R,S,T y tierra, sin neutro) 32A 40KVA (a ser posible terminado en conexión cetac 63A hembra). Potencia necesaria: 25KW. (Muy importante porque si no se nos dispara).

Deberá estar disponible desde el jueves 6 de agosto a partir de las 11:00 de la mañana. Ubicación: plaza San Bernardo, fachada trasera del Ayuntamiento. (UNIDAD MÓVIL).



Solicitamos TOMA DE CORRIENTE. Monofásica (220V) conexión schuko. Deberá estar disponible el viernes día 4 de agosto a partir de las 11:00 de la mañana. Ubicación: plaza de la Catedral lo más cercano posible a la "Cafetería Seul" donde estará ubicada la grúa.

Nota: Es muy importante que las tomas de corrientes estén colocadas y sean testeadas

4





#### **OTRAS NECESIDADES:**

1. Solicitamos que la policía local acompañe a la Unidad Móvil desde la entrada de Huesca a la localización en la Plaza San Bernardo. Será el día 8 de agosto sobre las 8:00 h.
2. Será preciso proteger el perímetro de la grúa con vallas de 3 m x 4 m.
3. Será preciso proteger todo el perímetro de la unidad móvil, dsng y camión auxiliar (aparcadas en la Plaza San Bernardo) con vallas de protección de 3m x 4m.
4. Permiso de aparcamiento del brazo articulado para montaje por la Plaza San Bernardo.
5. Rogaría que todas las reservas de espacios para aparcar se tomaran en consideración y si alguna no puede realizarse por cualquier motivo, que se nos indique. Es muy importante para no perder tiempo.

#### **2.2. DANZANTES**

Solicitamos reserva de plaza de aparcamiento en la Plaza de los Urreas. Al lado del vado del Heraldo hay 2 plazas para aparcamiento de vehículos que necesitaremos que están libres desde el martes 8 a las 9:00 de la mañana hasta el desmontaje del jueves día 10 (una vez finalizada la retransmisión y los actos de la plaza de San Lorenzo). En esta ubicación guardaremos el brazo elevador. Solicitamos vallado para acotar esta zona.

Como novedad con respecto a otros años, el montaje de este cableado nos gustaría poder realizarlo a primera hora de la mañana del día 9 de agosto. Entre las 7:00h y las 10:00h. Solicitamos permiso para cablear en la plaza de San Lorenzo y calles adyacentes. En este caso se realiza con escalera y accediendo a algunos balcones, cuyo permiso estamos solicitando a los propietarios de dichos balcones. De la misma manera, contamos con una cesta elevadora.

Solicitamos colaboración de la Policía Local para facilitar el paso de los vehículos auxiliares con el material para la zona del Coso. (Por concretar horarios)



Colocaremos una RDSI en la siguiente en la misma Plaza de los Urreas, en la trasera de Heraldo.



Solicitamos TOMA DE CORRIENTE para la Unidad Móvil 380V (R,S,T y tierra, sin neutro) 32A 40KVA (a ser posible terminado en conexión cetac 63A hembra). Potencia necesaria: 25KW. Esta toma de corriente deberá ir en dicha plaza de los Urreas, junto a la zona de aparcamiento de Heraldo.



Solicitamos permiso de ubicación de la cabeza caliente (grúa) en la plaza San Lorenzo, pegada a la fachada de la mercería. Comenzaría a montarse la madrugada del día 10 de agosto a las 4:00 de la madrugada. El desmontaje se realizaría una vez finalizada la retransmisión y los actos de la Plaza de San Lorenzo.

Solicitamos TOMA DE CORRIENTE monofásica (220V) conexión schuko. Deberá estar disponible el 7 de agosto a partir de las 11:00 de la mañana. Ubicación: tarima de prensa Plaza San Lorenzo.

Solicitamos TOMA DE CORRIENTE monofásica (220V) conexión schuko. Deberá estar disponible el día 7 a partir de las 11:00 de la mañana. Ubicación: próximo a la fachada de la mercería contigua a la Iglesia de San Lorenzo. Posición de la grúa.

Será preciso la reserva del espacio y proteger el perímetro de la grúa con vallas de 3 m x 4 m.

Acceso de equipos a la TARIMA de gráficos y cámaras en la calle de San Orencio.

**Necesidades limpieza:**

Solicitamos limpieza en la plaza San Lorenzo a las 5.30 el día 10 de Agosto. Sobre todo en la Plaza de los Urreas.

**Necesidades de jardinería:**

En anteriores años se ha solicitado podar las ramas y copas de los árboles de la Plaza de la Catedral para no impedir la visión directa del cohete anunciador desde el plano frontal que se toma desde la tijera elevadora. A expensas de cómo estén este año las ramas.

**Nota muy importante:**

Importante tener contactos de las brigadas por si surgiese cualquier inconveniente.

IMPORTANTE LA COORDINACIÓN / COLABORACION CON POLICÍA LOCAL DURANTE LOS MOVIMIENTOS DE VEHÍCULOS Y DOTACIÓN DE ARAGÓN TV.

**NOTA:** el listado de acreditaciones y matrículas, accesos de vehículos lo pasaremos en el momento en el que sea definitivo.



### **PANTALLA GIGANTE ARAGÓN TV 2017**

Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Lorenzo 2017, Aragón TV realizará una programación especial en la capital oscense. Las fechas asignadas son 9 y 10 de Agosto del presente año.

Aragón TV montará una pantalla gigante para dar cobertura a los actos más relevantes: retransmisión de Cohete Anunciador y Danzantes. Por este motivo, solicitamos la mayor colaboración posible entre todas las personas y organismos implicados.

### **UBICACIÓN PANTALLA**

La pantalla será instalada en la Plaza de Navarra, delante de la fachada del Banco Banesto.

- **RESERVA DE ESPACIO:**  
Necesitaremos que el espacio comprendido entre comienzo de la fachada de Banesto hasta la Plaza de C. Arenal quede reservada para ubicar la pantalla, su vehículo auxiliar y una pequeña pérgola para colocar los equipos debajo.
- **CARRIL DE CIRCULACIÓN CORTADO**  
Para mayor seguridad, el carril en el que se va a instalar la pantalla, deberá permanecer cerrado al tráfico durante los días 8, 9 y 10 (este último hasta las **23.00** horas)



### **NECESIDADES PANTALLA**

- **ELECTRICIDAD:**

✕



- Tomas de corriente:

1º) ACOMETIDA DE 380V + TIERRA DE 24.000 W CON TOMA DE TIERRA PARA LA PANTALLA

2º) ACOMETIDA DE 380V + TIERRA DE 10.000 W CON TOMA DE TIERRA PARA SONIDO

Dichas Tomas deberán estar instalas en el semáforo de la esquina del Banco Banesto con la Plaza C. Arenal

**- Deberá estar colocada a una altura a la que el público no tenga acceso y que dentro de una caja que podamos cerrar con llave para mayor seguridad.**

- Necesitaremos que esté operativa el 7 de Agosto a las 10.00 horas.

• **PERÍMETRO DE SEGURIDAD:**

- La pantalla deberá ir perfectamente delimitada por vallas de seguridad, para no tener ningún problema. Por lo que necesitaremos 20 vallas, que deberán estar operativas el sábado 8 de agosto a las 10.00 Horas.

### **MONTAJE/DESMONTAJE PANTALLA**

- El montaje de la pantalla comenzará el martes 8 a las **23.00** horas y su desmontaje será el jueves 10 una vez finalizada la emisión, a partir de las 21.30 horas.
- Necesitaremos la colaboración de la Policía Local, para cortar el tráfico durante las jornadas de montaje y desmontaje de la pantalla.

### **PERMISOS RETRANSMISIÓN TAURINA**

Con motivo de la celebración de las **Fiestas de San Lorenzo 2017**, Aragón TV realizará la grabación en la Plaza de Toros del concurso de Recortadores el sábado 12 de agosto a las 23:30.

Pasamos a detallarles las necesidades que derivará dicho evento:

### **RESERVA DE ESPACIOS PARA VEHÍCULOS ALEDAÑOS PLAZA DE TOROS**

📍 Solicitamos reserva de espacio el día sábado 12 de agosto desde las 8:00h hasta las 03:00h del domingo 13 de agosto de 2017 para la Unidad Móvil, vehículo auxiliar y vehículos de apoyo. En la parte comprendida desde el primer paso de peatones más cercano a la puerta del patio de

4



caballos, (Calle Ronda Agustinos esquina con Calle Pedro Arnal, espacio marcado en verde en la fotografía) hacia la Plaza Unidad Nacional (unos 20 metros) y 1'5 metros de acera para poder desplegar las escaleras que dan acceso a la Unidad Móvil, quedaría libre otro metro y medio para la circulación de los peatones.

Es de vital importancia que dicho espacio esté libre de vehículos para cuando lleguen los vehículos de la grabación que tienen prevista su llegada a las 10:00

Las matrículas de los vehículos se las haremos llegar en cuanto concretemos proveedor. Será una unidad móvil, camión auxiliar, grupo electrógeno, unidad de satélite y algún coche técnico.



### 3.- NECESIDADES DE ARAGON RADIO

#### Plaza de Navarra

- Autorización para la instalación en la Plaza de Navarra, en la acera anexa al Casino de nuestro set móvil Mercedes Sprinter 4968 FYL el día 10 de Agosto.
- Autorización para la instalación de una línea RDSI en la misma ubicación.
- Instalación de vallas para el perímetro
- Toma de Suministro eléctrico de 220 v 5000 W

#### Ayuntamiento de Huesca

- Línea RDSI en el Ayuntamiento el día 9 de Agosto para la retransmisión de la entrevista al Alcalde, cohete anunciador y entrega de parrilla de oro.

